



Acta Reunión del Colectivo Verapaz del día 19 de septiembre de 2009 en San Martín de Porres

Iniciamos la marcha del curso 2009-2010 en el Albergue como es tradicional, nos encontramos 25 personas.

Empezamos con una oración que nos ayudo a pensar que es lo que **no quiero** que nos pase y que debemos hacer.

A continuación Ana I. González, nos contó **LA NUEVA LEY EXTRANJERIA DE EXTRANJERÍA Y SUS CONSECUENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES, EN LA VIDA COTIDIANA.**

Fue una charla muy clara e ilustrativa, que nos ayudo a profundizar en la situación de los inmigrantes en la situación de crisis y de paro que tenemos, así como la situación en caso de hospitalidad y solidaridad con ellos. La charla se dividió en cinco puntos:

- Momento actual de la ley
- Condiciones marco en el que se desarrolla
- Puntos conflictivos de la ley
- Consecuencias: Marco legal / como afecta a nuestros barrios
- ¿qué podemos hacer?

La reforma en las condiciones actuales en trámite parlamentario, afecta a un 10% de la población de España, es desacertada e inoportuna, ya que estamos en una situación de crisis y de paro, y la entrada de inmigrantes ha descendido; es necesario desmontar las ideas “inmigrantes y paro” e “inmigrantes y crisis”. En este estado cualquier modificación pasa por presionar a través de los partidos o de las grandes entidades sociales.

Los motivos por los que se hace la reforma son para incorporar las sentencias del tribunal constitucional a la ley actual, incorporar las nuevas directivas europeas y adaptar la ley la nueva realidad migratoria.

Los puntos más conflictivos de la ley son que no hablemos de nuevos **problemas**, sino de nuevos **retos**. Pretende dificultar o aumentar los problemas de la integración, a través de dificultar el empadronamiento, el acceso a la sanidad y vivienda en general y educación a mayores de 18 años.

El problema real es cuando olvidamos que son derechos de la persona y solo hablamos de derechos de los ciudadanos. Esto va a aumentar las desigualdades, creando 5 niveles de ciudadanos: los nacionales, residentes de larga duración, residentes temporales, empadronados y los no ciudadanos (no empadronados, inexpulsables, ...) y terminaremos viendo como normal esta situación.

En los centros de internamiento se pasa de poder retener a las personas de 40 a 60 días, cuando la realidad es que sólo como máximo un 20% de ellos son repatriados, con el consiguiente alto coste humano y económico que supone.

La nueva ley mejora puntos como la reagrupación familiar para descendientes y la lucha contra la violencia de género.

La realidad en nuestros barrios es una situación de asfixia a los inmigrantes, se creara un clima social de hostilidad y de no hospitalidad, ahondara la legalización de la desigualdad.

Lo que podemos hacer es el trabajo desde la relación cotidiana, lo interpersonal es político y esto transforma la sociedad; trabajar en transformar la imagen social de la inmigración; generar relaciones amistosas y espacios de convivencia y apoyo; mantenernos en la denuncia pública; trabajar por la democracia de alta densidad y debemos arriesgar en la solidaridad.

Esto es un resumen que creo un buen debate posterior que nos llevo a plantearnos como difundir esas ideas y poder aclarar a los que nos rodean que significa esta reforma de ley, así haciendo pequeñas cosas podemos cambiar nuestro entorno.



En nuestra página WEB podemos encontrar la charla completa, que agradecemos a Ana por el envío de la misma; su alegría y sencillez en la presentación.

Después de la comida, donde pudimos seguir compartiendo y charlando, iniciamos la parte de temas propios del colectivo:

Las Comunidades de la Parroquia de Santo Tomás de Villanueva aceptan hacer el Congreso a celebrar del 9 al 11 de abril de 2010 y participaran en la preparación logística del mismo:

- Alojamiento
- Acogida
- Eucaristía
- Momentos lúdicos
- Ambientación de locales

Después de estudiar los temas propuestos y un debate de estos, se decide que el tema sea “Espiritualidad y Compromiso”, para profundizar en las distintas espiritualidades liberadoras, ecologista, etc., se puede incluir el tema de la banca ética.

Hacemos una lluvia de posibles nombres como ponentes: Sor Lucia (Manresa), Pedro Meca, Frei Betto; algún jesuita de Cristianisme i Justícia, Queruga, Pagola, alguien de banca ética.

Se forma una comisión para organizar el congreso, formada por Adriana, Julio Lois y Segundo por Santo Tomás de Villanueva y Antonio, Aurora y Jose por el colectivo

Revista:

Se acuerda enviar por correo postal a las personas que nos han contestado y a unas 50 organizaciones que tenemos en nuestros listados, y a todas y todos por correo electrónico. Con esto reducimos bastante los costes de la misma.

Economía:

Actualmente tenemos 1100 euros, gracias a las aportaciones del verano, ya que a finales de mayo aún debíamos la última revista, al no tener de dinero suficiente para pagar.

Calendario del año:

Preparamos el calendario del año y definimos el tema de la primera reunión

1. 14 de noviembre en Santo Tomás de Villanueva a las 10’30 horas con estema “BANCA ÉTICA”
2. 6 de febrero en Babilafuente si no se propone otro lugar para acompañar a la comunidad que esta allí y conocer su realidad.
3. 9-10-11 de abril en Santo Tmás de Villanueva, Congreso del Colectivo
4. 22 de mayo en San Martín de Porres a las 10’30 horas

La próxima reunión será el 14 de noviembre de 2009 en la Parroquia de Santo Tomás de Villanueva a las 10’30 horas.